

XLIX Legislatura
DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS
Nº 64 de 2020

S/C

Comisión de Turismo

UNIÓN DE AGENTES DE VIAJE DEL INTERIOR
(UAVI)

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de junio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Omar Estévez.

Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini y Mario García.

Invitados: Por la Unión de Agentes de Viajes del Interior (UAVI), señores Gustavo Mesa, Presidente; Jorge Bajmetkov, Secretario y señora Yazmín Abisab, Prosecretaria.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Estévez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de UAVI, integrada por su presidente, señor Gustavo Mesa; el secretario, señor Jorge Bajmetkov, y la prosecretaria, señora Yazmín Abisab.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Somos parte de la directiva de la Unión de Agentes de Viajes del Interior. Representamos a aproximadamente cincuenta agencias minoristas, todas del interior del país. Estamos en todos los departamentos.

Queremos plantear nuestra inquietud por la situación del sector debido a las consecuencias de la pandemia. Esta instancia estaba pendiente. Tenemos pensado promover un anteproyecto de ley que ya presentamos ante el Ministerio de Turismo, que tiene que ver con la reprogramación, a efectos de proteger a las agencias de viajes, a todos los operadores turísticos sin excepción -me refiero a los transportistas, a los hoteleros y a todos los actores que define la Ley de Turismo- y, principalmente, a los pasajeros.

Este anteproyecto tiene que ver con la reprogramación. Mantiene la relación intacta entre las agencias y los pasajeros, en el sentido de que no crea conflictos ante la falta de respuesta que tenemos con las aerolíneas y la hotelería internacionales. Básicamente, me refiero al problema de las agencias de viajes con la emisión de los pasajes aéreos y con las contrataciones de hoteles en el exterior.

Si bien el anteproyecto de ley que presentamos abarca a todos los operadores -hoteleros, transportistas uruguayos, receptivos en Uruguay-, el problema más grande que tenemos es con los clientes que compraron pasajes o estadías en el exterior. No especificamos eso en el anteproyecto de ley para que abarque también al turismo nacional, a la gente que compró alojamiento y servicios en Uruguay.

(Diálogos)

—Dejo copia del anteproyecto a los integrantes de la Comisión.

Nosotros, como agentes de viajes minoristas, estamos promoviendo este anteproyecto porque entendemos que abarca a todos. Es sencillo en el vocabulario y protege al cliente. Sabemos que Audavi tiene otro proyecto en mente. Hemos intercambiado conceptos y críticas mutuamente. No lo compartimos en absoluto, porque expone mucho a las agencias de viajes minoristas y hace al cliente una quita de su compra. Evidentemente, hay otros intereses dentro de ese proyecto que, a nuestro juicio, no corresponden.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Quisiera aclarar que todos nosotros somos intermediarios. Compramos los servicios a operadores uruguayos instalados y solo percibimos una comisión. Es decir, usted viene, me pide un pasaje y una estadía en Europa, yo busco qué operador tiene la mejor oferta para su pasaje y qué operador tiene la mejor oferta para su estadía, y puedo comprarle el pasaje aéreo, de repente, a un operador mayorista uruguayo instalado y a otro, los servicios por separado, a efectos de conseguir el mejor precio que usted puede obtener, además de mi asesoramiento. Yo por eso percibo una comisión muy pequeña. Cuando usted me da el dinero, lo que yo hago es automáticamente pagar el aéreo al operador uno -o capaz que le compré todo al mismo- y los servicios. O sea, no tengo la plata del cliente. Para poder comprar los servicios tengo que pagar eso en un operador mayorista.

Hoy, la ley protege a las agencias minoristas, reconociéndonos como intermediarios y dice que frente a cualquier problema que ocurra, el que responde es el último en la cadena, que es lo lógico porque es quien tiene el dinero, o sea, el operador mayorista.

En el anteproyecto de ley que nosotros estamos presentando a ustedes y que también presentamos ante el Ministerio, pedimos que el gobierno le diga a la gente, tranquilizándola: "Señores, en este momento no le pueden devolver el dinero porque, como es sabido, las compañías aéreas no devuelven el dinero; mucho está en el exterior para los servicios, pero quédense tranquilos que su contratación principal se va a mantener intacta en un lapso y se van a mantener todas las condiciones". Pero ¿qué estamos haciendo? Nos están dando la espalda a nosotros, los intermediarios y a los mayoristas uruguayos, para que podamos postergar el viaje de los pasajeros, de forma de que se pueda llevar a cabo cuando se abran las fronteras o cuando las condiciones estén dadas para que tengan un viaje excelente, como lo planearon.

El anteproyecto de ley que presentamos, al que se le pueden hacer modificaciones en cuanto a las fechas, cubre todo. Fuimos asesorados por el doctor Facal y por otras personas que saben, de modo que nos beneficie a todos: a los mayoristas, a los minoristas y a los pasajeros, que es la parte más importante, porque si nos quedamos sin ellos no tiene sentido nuestro negocio.

Por otro lado, en este momento las agencias de viajes minoristas estamos pagando un montón de cosas, sin percibir nada; tenemos cero facturación. Estamos pagando alquiler, OSE, etcétera. Ayer pagué \$ 4.600 de OSE cuando el gasto era \$ 500; si le doy de baja, me cobran \$ 2.000, pero para instalar el agua comercial me cobran \$ 20.000. Entonces, tengo una gran carga de gastos, aunque no esté facturando absolutamente nada, más allá de estar trabajando gratis -no me importa- para las reprogramaciones, porque todos los días las compañías aéreas y los servicios cambian las condiciones.

¿Por qué traemos este proyecto de ley? Audavi -en su mayoría son mayoristas- está defendiendo su proyecto porque no quiere que la responsabilidad recaiga sobre el último de la cadena en Uruguay, pero un turista no le puede reclamar a un hotel en Europa; tiene que reclamar a quien nosotros le compramos la estadía en el hotel. Mediante ese proyecto, los agentes minoristas quedamos indefensos, así como el turista. Además, si esto sigue así, muchas agencias van a cerrar y ¿quién va a responder ante esos pasajeros? Será un caos.

Venimos a pedirles ayuda. También les dejamos el proyecto que Audavi va a presentar hoy ante la Presidencia, con nuestras críticas. Creemos que es un proyecto ambicioso y sabemos que a río revuelto, más peces; quieren abarcar más cosas. Como está la situación, necesitamos que en forma urgente se apruebe un proyecto que solo tenga que ver con la reprogramación. Después, tenemos todo el período para ver si la ley vigente está bien o no, o qué hay que corregir.

Queremos que en forma urgente se apruebe un proyecto de reprogramación, que se declare la emergencia turística, que nos den créditos blandos y algo para paliar la situación económica; de lo contrario, no podremos resistir esto.

SEÑOR BAJMETKOV (Jorge).- Este anteproyecto no se hizo a la deriva. Hay antecedentes en América Latina y en Europa que establecieron la reprogramación, protegiendo al consumidor final y a los pequeños y medianos comercios, que cobramos una comisión. No es algo que inventamos nosotros. Ya existe en América Latina y en Europa apenas apareció el covid- 19. Que se apruebe un proyecto declarando la emergencia sanitaria y la reprogramación nos parece lo más adecuado, porque buscar puntito sobre puntito es complicar más las cosas. Nosotros defendemos a los minoristas y

hay gente que va a defender a los mayoristas. No queremos ser culpables porque un cliente nos entregó la plata, a nosotros nos quedaron \$ 1.000 y, por ejemplo, tenemos que devolver US\$ 2.000.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Dejamos a la Comisión el proyecto que presentará Audavi y las críticas que hicimos para que los diputados entiendan. Es grave.

(Diálogos)

SEÑOR MESA (Gustavo).- Lo que está en negro son las críticas que ellos hicieron a nuestro proyecto y lo que está en amarillo son las devoluciones que nosotros hicimos al de ellos. Las conclusiones están al final.

(Diálogos)

—El proyecto de Audavi, a la vez, modifica la Ley de Turismo, principalmente en los artículos 2º y 14.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- El artículo 2º del proyecto de ley que presentan dice que si los minoristas, los intermediarios, compramos a distintos operadores -la ley de la oferta y la demanda; yo puedo comprar para beneficiar al pasajero-, nosotros seremos responsables, no ellos. Quieren ser responsables si compramos todos los productos a un mismo operador, deslindando responsabilidad. Eso no está bien.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Si leen las conclusiones, se darán cuenta de la diferencia entre un proyecto y otro; es notoria, desde el vocabulario que se usa, que para nada es claro, hasta las modificaciones que le hace a la ley actual. También deroga artículos de la ley del consumidor. Nos parece excesivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las conclusiones a las que arriban ustedes sobre el anteproyecto de ley que están presentando son las siguientes: los términos que se manejan son jurídicamente correctos; hay un respeto a la cadena de comercialización de prestadores directos e intermediarios y, por ende, al sistema de responsabilidad restrictivo de nuestra ley, que es modelo en el mundo y muy beneficioso para la agencias minoristas y también mayoristas, donde estas últimas responden poco o nunca; da flexibilidad a prestadores para documentar la solución; no entra en contradicción con normas de rango superior y, por tanto, es aplicable; beneficia a todos los prestadores; beneficia tanto a mayoristas como a minoristas; faculta al Poder Ejecutivo a extender el plazo.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Nosotros pusimos una fecha tentativa porque sacamos la cuenta de que los primeros pasajeros afectados fueron los que iban a viajar en la Semana de Turismo. Entonces, establecimos que todos los pasajes vendidos antes de la Semana de Turismo tienen la posibilidad de reprogramarse hasta la Semana de Turismo de 2021, pero quizás haya que arreglar eso porque ahora las compañías aéreas, como las fronteras están cerradas, reprograman hasta 2022. Sería bueno poner una fecha y decir que todos los pasajes y servicios comprados hasta tal fecha, se pueden reprogramar como el pasajero lo desee, si así lo pueden hacer las aerolíneas y servicios. Estamos poniendo un techo hasta el 4 o el 30 de abril de 2021 cuando hay posibilidades de reprogramarlo hasta más tarde y eso sería un beneficio, porque si un pasajero no se siente seguro de viajar en la Semana de Turismo del año que viene y quiere ir más adelante, estaría amparado por este anteproyecto. Eso habría que cambiarlo, pero dejamos en libertad al Poder Ejecutivo para que lo haga como crea más conveniente.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Estamos a las órdenes por si se quieren reunir con nuestro asesor jurídico para ver más detalles técnicos de este proyecto. Esto sucedió con Audavi el otro día y no hemos tenido más instancias.

Como dije, presentamos el anteproyecto en el Ministerio de Turismo. Supuestamente, vamos a tener alguna otra instancia con sus autoridades y asesores legales.

Queremos saber qué camino recorrerá aquí el anteproyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quedó claro que hay dos proyectos. Por un lado, el de los mayoristas y, por otro, el de ustedes, los minoristas.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Aclaro que en Audavi hay mayoristas y también minoristas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Audavi va a presentar el proyecto en el Poder Legislativo o primero en el Ministerio?

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Audavi ya lo presentó en el Ministerio y hoy, aparentemente, lo va a llevar a Presidencia. Hablé con el presidente de Audavi hoy de mañana. Le dije que nos hubiera gustado estar en esa reunión para poner sobre la mesa nuestro punto de vista. Indudablemente, los intereses son diferentes porque hoy la ley, tal como está, los hace responsables a ellos, que son quienes tienen el dinero de los pasajeros. Me dijo que no habían tenido tiempo de charlar con nosotros para llegar a un acuerdo, a un proyecto de ley único, por lo que entonces iban a presentar ese proyecto de ley, ante lo cual dijimos que no lo acompañamos porque no es el correcto.

Nuestro proyecto fue presentado ante el Ministerio y ahora ante ustedes. ¿Cuál es el procedimiento a seguir? ¿Cómo tenemos que actuar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que los proyectos de ley tienen que ingresar por el Poder Legislativo. Llevan el planteamiento a Presidencia y al Ministerio de Turismo, y después se presenta acá. Creo que es así.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- El covid- 19 dio de lleno en la actividad turística y hay una nueva situación. Ahí comienzan a surgir las dudas de los clientes que tienen un determinado servicio contratado en cuanto a qué va a pasar en el futuro.

Con respecto al proyecto de ley, lo puede enviar el Poder Ejecutivo al Parlamento, a una u otra Cámara, o también lo puede presentar cualquier legislador. Por lo general, siempre hay que escuchar al Poder Ejecutivo. Ustedes hablaron con el Ministerio de Turismo; nos consta que está trabajando en estos temas. Es un poco difícil tener certezas, en virtud de que la situación es absolutamente indefinida.

Una de las preguntas que iba a hacer tiene relación con las fechas: me llamó la atención el plazo de un año -ustedes lo quieren corregir-, ya que nos parece un poco exiguo -no soy técnico en la materia- porque va a depender de los destinos. Una reprogramación, pura y dura, significa volver al mismo destino. Ni siquiera existe la posibilidad de que si alguien contrató un servicio con una determinada cadena hotelera que, por ejemplo, está habilitada en Italia, y va a Egipto, pueda cambiarla.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Esas son cosas internacionales.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Qué puede pasar de aquí a seis u ocho meses o dentro de un año, de acuerdo con la nueva situación? Nadie lo sabe. Europa está comenzando a abrir las fronteras dentro de la propia comunidad.

La situación es muy incierta. La reprogramación que plantean se da de lleno con el ordenamiento jurídico. Se tiene que plantear una excepción al ordenamiento jurídico que tenemos vigente. La causa del incumplimiento es un hecho de fuerza mayor, que en principio exime de responsabilidad, pero nadie quiere perder. Por eso, estos proyectos de ley deben tratar de amparar de la mejor manera a todos los involucrados. No debemos

focalizarnos en un tipo de agencia de viajes o en otro, porque eso da de lleno con el principio de igualdad, y después tenemos otro problema.

Vamos a leer el anteproyecto de ustedes y el de Audavi. Veremos si podemos encontrar un camino en el medio que los ampare. Acá es fundamental la reprogramación y que no se dispare una cadena de reclamos. Lo que haría cualquier pasajero es reclamar a quien le entregó el dinero. Eso está en la agenda del Ministerio y seguramente enviará un proyecto.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Coincido con ustedes ya que hablamos de una emergencia en el sector turístico. Provengo de Maldonado y realmente entiendo la situación. Este departamento mayoritariamente vive del turismo y hoy está en momentos críticos. Hemos dicho públicamente que habría que tratar al sector turístico como en una emergencia.

Voy a leer el anteproyecto. Esto se presenta y queda en la Comisión, que hará los llamados necesarios de asesoramiento e informará al Poder Ejecutivo, y podrá darle estado parlamentario o no o bien esperar a que se llegue a un acuerdo que contemple a todas las partes.

Tengo algunas dudas. Si yo tengo reservado un hotel y un pasaje aéreo para Madrid, ¿qué solución plantean?

SEÑOR MESA (Gustavo).- La reprogramación, o sea, mantener los servicios y poder cambiar de fecha. El pasajero no debe exigir cambiar de destino ni que se le devuelva el dinero porque no hizo el viaje.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Eso me lleva a la otra pregunta. Ese dinero seguramente está en manos de una empresa aérea y de un hotel en España. ¿Hay alguna forma de que se me ampare y eso se pueda cumplir? Porque ya no estamos hablando de una situación legal en Uruguay, sino en otro país.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Con el tema de la pandemia, si no usaste un hotel, tenés un crédito a favor. No me refiero al pasajero, sino al operador mayorista que compra una estadía en el hotel. Se maneja así. Mantiene un crédito. Eso no significa que el hotel le devuelva el dinero al mayorista, sino que lo mantiene en la cuenta corriente. Lo que sucede cuando cambia de fecha es que usa el mismo dinero para la nueva reserva del pasajero. Lo mismo sucede con el aéreo. Hasta ahora las aerolíneas han dado un plazo para reprogramar, sin costo, hasta determinada fecha. Después de esa fecha, cobrarían una penalidad por reprogramar y cambiar la tarifa. Eso es lo que normalmente se hace cuando uno quiere cambiar un pasaje de fecha; son nominativos los pasajes.

Suponemos que las aerolíneas van a ampliar ese plazo. Lo que hace el anteproyecto de ley es incluir a las aerolíneas que tienen configurado domicilio en Uruguay para que también estén obligadas a reprogramar.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- ¿No hay obligación de reprogramar?

SEÑOR MESA (Gustavo).- Si la aerolínea quiere, dice: "Usted no usó este pasaje ayer, lo perdió".

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- En el proyecto de ley de Audavi, ¿cuál es la diferencia en la solución del problema?

SEÑOR MESA (Gustavo).- No está muy clara la solución del problema en el proyecto de Audavi porque si bien hacen una reprogramación, a su vez también le quitan un porcentaje al dinero que tenía el pasajero. O sea que si el pasajero, en un año, quiere hacer el mismo viaje, tendrá que pagar una diferencia.

Por otra parte, quiero aclarar que nosotros, como agencia minorista, no nos vemos afectados económicamente por esto, en el sentido de que somos meros intermediarios en la comercialización; en la ley actual está bien claro que somos intermediarios. Lo que nosotros no queremos es que haya conflicto en el sector. Las agencias de viajes del interior somos más chicas, conocemos a los pasajeros; a veces somos vecinos de ellos y tenemos más contacto directo, por lo que no queremos que nos reclamen y nosotros les tengamos que decir: "No tenemos nada que ver. Reclámenle al mayorista", quedando en el medio en una posición que es incómoda.

Creo que el anteproyecto es para todo el sector. Habla de los agentes de viajes, pero también incluye a los hoteleros y a los transportistas terrestres, fluviales y aéreos. Todos los que representamos al sector turístico estamos incluidos en el anteproyecto de ley.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Aclaro que cuando ingresa un proyecto de ley a la Cámara es de estilo llamar a todos los involucrados o posibles afectados. O sea que tanto por el anteproyecto de ustedes o por el otro que pueda enviar el Poder Ejecutivo o algún legislador que lo tome y le dé estado parlamentario, siempre van a ser escuchados todos los que vean afectados sus intereses. Es de orden aclarar esto. Pueden llegar proyectos por todos lados, puede salir uno, se puede hacer un resumen de todos o puede no salir ninguno. Eso lo determina el Poder Legislativo en sus dos Cámaras; lo puede aprobar una y la otra no. Es bueno que lo tengan presente.

SEÑOR BAJMETKOV (Jorge).- Insistimos en que es fundamental para el sector turístico -hoteleros, transportistas, agencias de viajes, representantes y aerolíneas- que se apruebe una ley de reprogramación.

También puede pasar que una persona tiene un congreso o sucede que falleció un pariente en Europa, Argentina, Brasil -donde sea- y ya no tiene que ir, pero compró el boleto. Por mi experiencia de nueve años como agente de viajes, las aerolíneas en Uruguay hicieron lo que quisieron. En otros países no funciona así. Urge una ley de reprogramación por la pandemia, que podría encerrar una cantidad de cosas o reclamos, porque no todos los reclamos van a ser iguales y el afectado final es el que compró, el consumidor.

Seguimos insistiendo -y creo que también Audavi, que tiene otros motivos que difieren con algunos de los nuestros- en que lo que solicitamos es que se apruebe una ley de reprogramación para todo el sector, que simplemente diga que todo aquel que compró, va a poder reprogramar. Para el que viajaba, por ejemplo, por un fallecimiento, habría que buscar un instrumento a efectos de que se le devuelva el dinero o buscar la forma de que el cliente cambie el nombre de ese pasajero, dándole solución a ese caso específico. Si nosotros estamos amparados por esa ley, le podemos ofrecer, pero cada día tenemos más reclamos de ese tipo. La gente reclama y reclama y nosotros somos la cara visible del cliente; la aerolínea no sabe ni cómo me llamo.

Insistimos en que se apruebe una ley de reprogramación, como pasó en Argentina, Brasil y España. Hay antecedentes. Con eso evitaríamos esa cantidad de reclamos y quedaríamos bien ante la sociedad.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Aclaro que por la ley vigente a nosotros, los intermediarios, no nos afecta en nada. Si hoy viene un pasajero a reclamarme, identifico al operador mayorista y le digo: "Vaya a donde quiera a hacer el reclamo. Yo no tengo nada que ver porque la ley me ampara". Si me quedo en mi casa y surgen los problemas, a mí no me van a afectar. Quiero que quede claro.

Lo que estamos pidiendo es algo que sea justo para todos, porque el proyecto de ley que promueve Audavi está afectando mucho a todos: al pasajero porque le quieren hacer una quita del 20 % y a nosotros, los agentes intermediarios, dependiendo si le compramos a uno o a otro y no todo el paquete junto. Esto nos quita cintura a la hora de ver el mejor precio para el pasajero y estar asesorando, como dice la ley, como intermediarios. Nosotros no presentamos algo solo para las agencias minoristas, sino para que nos cubra a todos.

Muchas veces hay desconocimiento sobre cómo actúan las aerolíneas o los servicios contratados. Los pasajeros se creen que es como comprar un boleto de Copsa o de Cita, y cambian el nombre o sube cualquiera. No; los boletos son nominativos, no pueden cambiar de nombre. Antes de la pandemia, si una persona quería cambiar un tique iba a tener una multa de US\$ 150 como mínimo, más la diferencia tarifaria si la hubiera. Si la persona eligiese otra fecha para viajar y el precio fuera más caro, le iban a cobrar multa más diferencia tarifaria. En este momento, la mayoría de las compañías aéreas, debido a la pandemia, no están cobrando la multa, pero sí una diferencia tarifaria. Entonces, nosotros, los intermediarios, nos vemos en figurita para lograr que no le suba el precio al pasajero y coordinar la nueva fecha de reprogramación en la que el pasajero quiere viajar. El pasajero no entiende que tiene que pagar una diferencia. Pregunta: "¿Cómo, si no tengo la culpa de que no viajé? Fue por la pandemia. ¿Cómo van a cobrar más?" A veces no se ve que los intermediarios estamos en el medio, lidiando entre no perder el cliente y responderle al pasajero, defenderle el dinero y sus vacaciones, o lo que haya sido; si era por una cuestión familiar, debemos ver cómo le podemos devolver porque el viaje ya no tiene más sentido.

Estamos en el medio de un gran lío. Es una emergencia turística.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión puede mandar la versión taquigráfica a Presidencia.

SEÑORA ABISAB (Yazmín).- Sí.

SEÑOR MESA (Gustavo).- En el anteproyecto que presentamos, hay excepciones en cuanto a la reprogramación -no es algo genérico- que se tienen en cuenta.

Por otra parte, el proyecto de Audavi maneja la contratación de los vuelos chárter. Este es el problema que tienen grandes mayoristas del país. El vuelo chárter es el alquiler de un avión; no es que el pasajero haya comprado un boleto, sino un lugar. No tiene un boleto emitido. En este momento, no están teniendo respuesta ante las aerolíneas para que les devuelvan el dinero. Como ellos pagaron ese chárter en alquiler, tienen ese problema. A nosotros no nos parece correcto que en una ley de reprogramación se incluya un acuerdo entre privados, que no tiene nada que ver con la realidad del pasajero.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pandemia, al que más ha afectado fuertemente fue al sector turístico. Soy de Salto, donde tenemos grandes problemas. Desde hace tres meses las termas están cerradas; hay hoteles cinco estrellas que están cerrados. El problema no escapa allí.

El gobierno viene trabajando fuertemente en esto. Vamos a tener soluciones porque las estamos pidiendo. Esperemos que sean a corto plazo porque las empresas no aguantan más.

El problema de ustedes es real, no inventado. Con la pandemia, los vuelos se cancelaron y tiene que haber una reprogramación, que es lo que están pidiendo, y lo van a entender. Debemos tener una respuesta rápida, segura, concreta, que los saque de esta situación. Nosotros estamos para transmitir sus palabras.

Como explicó el señor diputado García, el anteproyecto tiene que ingresar a través del Poder Ejecutivo o por algún legislador que lo presente. Nosotros estamos a la orden para cualquier consulta; ayudaremos en lo que podamos.

Agradecemos la presencia de la delegación.

SEÑOR MESA (Gustavo).- Gracias por habernos recibido y escuchado. Sabemos que hay mucho trabajo en el Poder Legislativo.

(Se retira de sala la delegación de la Unión de Agentes de Viajes del Interior)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

≠